



Organización y
Digitalización CSA Ltda

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

INVENTARIO

PATENTE DE INVENCION

09-33678

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO **PROTECTOR VASCULAR Y GENITAL**

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE **HERIBERTO CASTRO PULIDO**

DOMICILIO **CALLE 32 SUR N° 26-59**

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C., **01 de abril de 2009**

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-033678- -00000-0000

Fecha: 2009-04-01 15:59:33 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

①

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: HERIBERTO CASTRO PULIDO

Dirección: CALLE 32 Sur No. 26-59

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

Lugar de Constitución: BOGOTA

Teléfono: 4703890

Fax: 4703890

E- mail: gerencia@cashery.net

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número 19.211.658

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E- mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número

TP

④

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: HERIBERTO CASTRO PULIDO

Dirección: CALLE 32 SUR No. 26-59

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

⑤

Título (54)

PROTECTOR VASCULAR Y GENITAL

⑥

Clasificación Internacional (51)

A41D 13/00

⑦

Prioridad

☐ SI

☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

☒ Otro

Cúal 3 MESES

⑨

Comprobante de pago No.

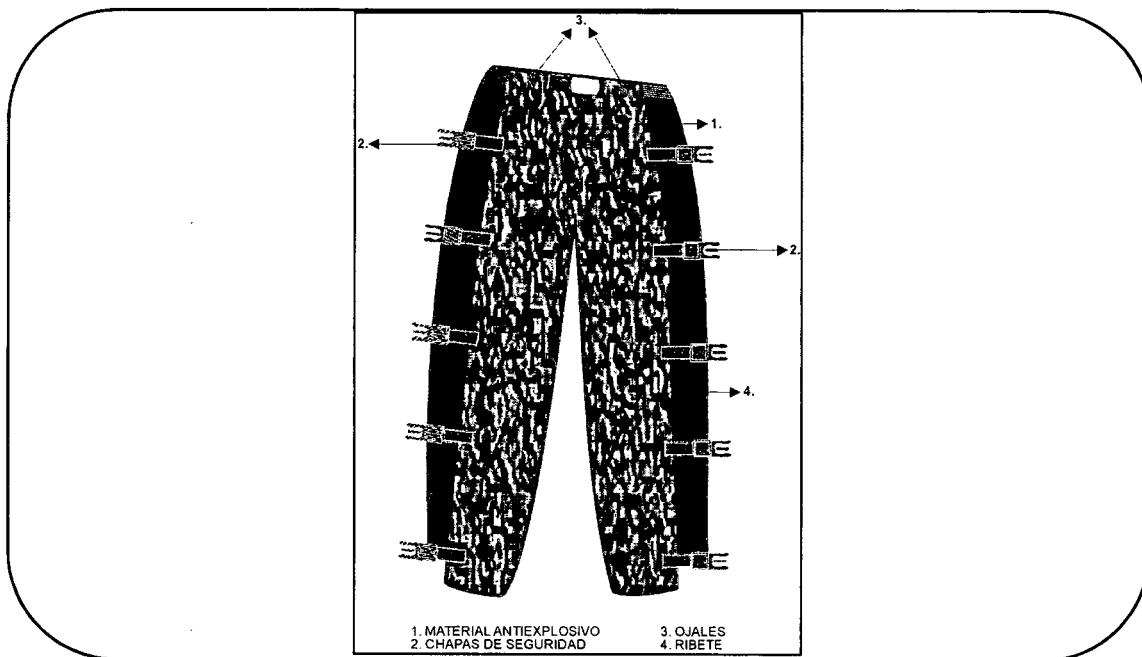
Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

1 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

1 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: HERIBERTO CASTRO PULIDO

FIRMA:

C.C. 19.211.658

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒

PERSONA NATURAL

☐

MIPYMES

Beneficiario: HERIBERTO CASTRO PULIDO

Dirección: CALLE 32 SUR No. 26 – 59 – Barro Murillo Toro - Bogotá

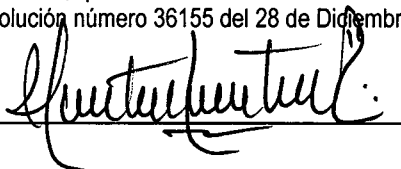
Teléfono: 4703890 – 310 5594402

E-mail: gerencia@cashery.net

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: _____



MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 25,566
FECHA : ABRIL 1 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-033678- -00000-0000

Fecha: 2009-04-01 15:59:33 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HERIBERTO CASTRO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79925871	25/03/2009	135,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D	135,000.00
		TOTAL :	135,000.00

SOL CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTES, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

CASTRO PULIDO HERIBERTO

DOMICILIO

CALLE 32 SUR No. 26-59 - BOGOTÁ

APODERADO

TÍTULO

PROTECTOR VASCULAR Y GENITAL

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

CASTRO PULIDO HERIBERTO

OTROS



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION

☒ X

PCT

MODELO DE UTILIDAD

☐ DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud: 01 - ABR - 2009

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) HERIBERTO CASTRO PULIDO

(72) Inventor(es) HERIBERTO CASTRO PULIDO

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

(32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

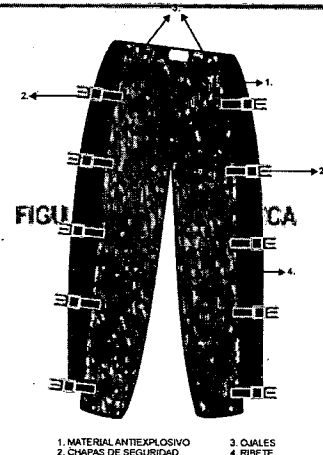
No. Publicación: WO

(54) Título:

PROTECTOR VASCULAR Y GENITAL

(57) Resumen:

El Protector Vascular y Genital de la presente invención es un aporte a la humanidad, puede ser de dos estilos: tipo zamarro o tipo pantalón; está hecho con un textil de material antiexplosivo, resinas, pegantes y/o cauchos, el número de capas de cada uno de estos materiales depende del nivel de protección requerido. En la manufactura se utilizan los mismos procedimientos, procesos y materiales.



CONTINUA AL RESPALDO ...

DESCRIPCIÓN

SECTOR TECNOLÓGICO

La invención consiste en la manufactura de un Protector Vascular y Genital que busca proteger y preservar la vida del ser humano de las minas terrestres antipersonales, particularmente las extremidades inferiores (zona vascular y genital), para evitar los efectos del impacto, la onda explosiva y la energía cinética que produce la detonación de dichos artefactos.

DESCRIPCION DEL ARTE ANTERIOR

Debido al conflicto armado que se vive en varios países del mundo, se tiene a diario militares combatientes que pierden sus extremidades inferiores y/o son afectados en la zona vascular y genital a causa del impacto, la onda explosiva y la energía cinética que produce la detonación de minas terrestres antipersonales utilizadas por los grupos insurgentes al margen de la ley y/o terroristas.

En Colombia, estas minas generalmente contienen entre 50 y 75 gramos de material explosivo (C 4, Pentolita o su equivalencia en explosivos caseros), muchas de estas utilizan fragmentos metálicos (metralla) y/o excremento humano o animal, por lo tanto, tienen mayor efecto y hacen más daño no solo a la extremidad que pisa la mina sino también a la extremidad que da el paso. La onda explosiva y el impacto con o sin metralla y/o excremento son tan fuertes que afectan la zona vascular y genital; en muchos casos debido a estas lesiones se pueden perder las extremidades inferiores, los genitales e incluso la vida.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

A través de esta invención se crea un protector vascular y genital que por sus características tanto de estructura, tipo de construcción, ensamble y los materiales utilizados, se obtiene un producto blindado resistente al impacto, a la energía cinética y a la onda explosiva generada por la detonación de las minas

antipersonales. El diseño tiene dos estilos a saber: uno en forma de zamarro y el otro en forma de pantalón, su uso depende de la necesidad del usuario.

La construcción del estilo TIPO ZAMARRO se elabora en material antiexplosivo que consta de un textil de entre dos (2) a seis (6) capas (dependiendo del nivel de protección y seguridad que se requiera) con un calibre entre 0,8 a 2,4 m.m. hecho en fibras de polyester de alta tenacidad, resistencia al rasgado en trama y urdimbre, resistencia a la rotura, resistencia a la tensión, resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión; este textil tiene además una aplicación de entre dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes, con alta resistencia al impacto, a la onda explosiva, a las altas temperaturas y a la energía cinética. Dependiendo del grado de protección y seguridad que se requiera, al diseño y construcción del protector vascular y genital se le puede incluir entre una (1) a tres (3) capas de caucho de alta resistencia a la presión por compresión, al desgarrar, a la tensión, a la elongación, a las altas temperaturas, con calibre entre 0,8 a 1,2 m.m. y con excelente esteresis. El protector de la presente invención tiene diez (10) chapas de seguridad y/o hebillas de paso (5 para cada pierna) que se ajustan por la parte externa mediante un ensamble graduable de acuerdo al tamaño y contextura de la pierna, y a la necesidad de cada individuo. El protector de la presente invención lleva por todo el borde o contorno tela de algodón para darle un acabado sobresaliente en forma de ribete; en la parte superior el protector lleva doce (12) ojales distribuidos de manera uniforme en el contorno para permitir el paso del cinturón de ajuste del pantalón de uso normal. El protector puede ir forrado en su parte externa con tela camuflada utilizada por las Fuerzas Militares. Este estilo de protector vascular y genital debe ser flexible, de fácil colocación, apertura rápida y con excelente confort y comodidad.

La construcción del estilo TIPO PANTALÓN está hecho en material antiexplosivo que consta de un textil de entre dos (2) a seis (6) capas (dependiendo del nivel de protección y seguridad que se requiera) con un calibre entre 0,8 a 2,4 m.m. hecho en fibras de polyester de alta tenacidad, resistencia al rasgado en trama y urdimbre, resistencia a la rotura, resistencia a la tensión, resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión; este textil tiene además una aplicación de entre dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes, con alta resistencia al impacto, a la onda explosiva, a las altas temperaturas y a la energía cinética. Dependiendo del grado de protección y seguridad que se requiera, al diseño y construcción del protector vascular y genital se le puede incluir entre una (1) a tres (3) capas de caucho de alta resistencia a la presión por compresión, al desgarrar, a la tensión,

a la elongación, a las altas temperaturas, con calibre entre 0,8 a 1,2 m.m. y con excelente esteresis. El protector vascular y genital estilo pantalón puede ir forrado en su parte externa con tela camuflada convencional utilizada por las Fuerzas Militares y se ajusta en la pretina mediante un caucho elástico de excelente elongación. Este estilo de protector vascular y genital, pantalón, se coloca sobre el uniforme que utiliza a diario el soldado, como una prenda mas en la labor de desminado y/o patrullaje en el territorio nacional, debe ser flexible, de fácil colocación y con excelente confort y comodidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

FIGURA No. 1: Vista Frontal del Protector Tipo Zamarro.

FIGURA No. 2: Vista Posterior del Protector Tipo Zamarro.

FIGURA No. 3: Vista Lateral del Protector Tipo Zamarro.

FIGURA No. 4: Vista Frontal del Protector Tipo Pantalón.

FIGURA No. 5: Vista Frontal del Protector Tipo Zamarro forrado con tela camuflada.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

A través de esta invención se crea un protector vascular y genital que por sus características tanto de estructura, tipo de construcción, ensamble y los materiales utilizados, se obtiene un producto blindado resistente al impacto, a la energía cinética y a la onda explosiva generada por la detonación de las minas antipersonales.

El diseño tiene dos estilos a saber: uno en forma de zamarro (Ver Figura No. 1) y el otro en forma de pantalón (Ver Figura No. 4), su uso depende de la necesidad del usuario.

El Protector Vascular y Genital TIPO ZAMARRO de la presente invención de acuerdo a la Figura No. 1 comprende: 1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO, 2. CHAPAS DE SEGURIDAD, 3. RIBETE, 4. OJALES.

La construcción de este Protector tipo zamarro se elabora en material antiexplosivo (Ver Figura No. 1, Numeral 1) que consta de un textil de entre dos (2) a seis (6) capas (dependiendo del nivel de protección y seguridad que se requiera) con un calibre entre 0,8 a 2,4 m.m. hecho en fibras de polyester de alta tenacidad, resistencia al rasgado en trama y urdimbre, resistencia a la rotura, resistencia a la tensión, resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión; este textil tiene además una aplicación de entre dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes, con alta resistencia al impacto, a la onda explosiva, a las altas temperaturas y a la energía cinética. Dependiendo del grado de protección y seguridad que se requiera, al diseño y construcción del protector vascular y genital se le puede incluir entre una (1) a tres (3) capas de caucho de alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación, a las altas temperaturas, con calibre entre 0,8 a 1,2 m.m. y con excelente esteresis. El protector de la presente invención tipo zamarro tiene diez (10) chapas de seguridad y/o hebillas de paso (5 para cada pierna) (Ver Figura No. 1, 2 y 3, Numeral 2) que se ajustan por la parte externa mediante un ensamble graduable de acuerdo al tamaño y contextura de la pierna, y a la necesidad de cada individuo. El protector de la presente invención tipo zamarro lleva por todo el borde o contorno tela de algodón para darle un acabado sobresaliente en forma de ribete (Ver Figura No. 1, 2 y 3, Numeral 4); en la parte superior el protector lleva doce (12) ojales (Ver Figura No. 5, Numeral 3) distribuidos de manera uniforme en el contorno para permitir el paso del cinturón de ajuste del pantalón de uso normal. El Protector tipo zamarro puede ir forrado en su parte externa con tela camuflada utilizada por las Fuerzas Militares (Ver Figura No. 5, Numeral 1). Este estilo de protector vascular y genital debe ser flexible, de fácil colocación, apertura rápida y con excelente confort y comodidad.

El Protector Vascular y Genital TIPO PANTALÓN de la presente invención de acuerdo a la Figura No. 4 comprende: 1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO, 2. PANTALÓN CAMUFLADO, 3. CAUCHO ELÁSTICO.

La construcción de este Protector tipo pantalón (Ver Figura No. 4) está hecho en material antiexplosivo (Ver Figura No. 4, Numeral 1) que consta de un textil de entre dos (2) a seis (6) capas (dependiendo del nivel de protección y seguridad que se requiera) con un calibre entre 0,8 a 2,4 m.m. hecho en fibras de polyester de alta tenacidad, resistencia al rasgado en trama y urdimbre, resistencia a la tensión, resistencia

a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión; este textil tiene además una aplicación de entre dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes, con alta resistencia al impacto, a la onda explosiva, a las altas temperaturas y a la energía cinética. Dependiendo del grado de protección y seguridad que se requiera, al diseño y construcción del protector vascular y genital se le puede incluir entre una (1) a tres (3) capas de caucho de alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación, a las altas temperaturas, con calibre entre 0,8 a 1,2 m.m. y con excelente esteresis. El protector vascular y genital estilo pantalón puede ir forrado en su parte externa con un tela camuflada convencional utilizada por las Fuerzas Militares (Ver Figura No. 4, Numeral 2) y se ajusta en la pretina mediante un caucho elástico de excelente elongación (Ver Figura No. 4, Numeral 3). Este estilo de protector vascular y genital, pantalón, se coloca sobre el uniforme que utiliza a diario el soldado, como una prenda mas en la labor de desminado y/o patrullaje en el territorio nacional, debe ser flexible, de fácil colocación y con excelente confort y comodidad.

PRUEBAS REALIZADAS

El diseño, la investigación y desarrollo de este invento se ha realizado desde marzo del año 2008 a la fecha, tiempo durante el cual se han realizado siete (7) pruebas destructivas mediante el sistema prueba – error, logrando excelentes resultados; Estas pruebas se han venido realizando con la participación y acompañamiento de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA, el EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA - ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES y el HOSPITAL MILITAR CENTRAL; en las dos (2) ultimas pruebas destructivas realizadas, utilizando prótesis naturales, con una mina antipersona de 50 gramos de explosivo y 300 gramos de metralla el protector conservó su estructura en un 100% con la fractura únicamente de unas chapas de seguridad y no afectó al sistema óseo, vascular y tejidos blandos luego de la explosión de la mina. **Con El Protector Vascular y Genital de la presente invención se hace un aporte a la humanidad garantizando una excelente protección de la zona vascular y genital y las extremidades inferiores de los militares que hacen patrullajes y/o desminado reduciendo sustancialmente los daños ocasionados por el impacto, la onda explosiva y la energía cinética.**

REIVINDICACIONES

1. Protector Vascular y Genital caracterizado porque tiene dos estilos: tipo zamarro o tipo pantalón.
2. Protector Vascular y Genital TIPO ZAMARRO de la reivindicación 1 caracterizado porque comprende:
1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO, fabricado con textil, resinas, pegantes y/o cauchos. 2. CHAPAS DE SEGURIDAD, para ajustar el protector. 3. OJALES, para permitir el paso del cinturón de ajuste del pantalón de uso normal. 4. RIBETE en tela de algodón para darle un acabado sobresaliente al borde.
3. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 caracterizada porque el material antiexplosivo lleva entre dos (2) a seis (6) capas de textil dependiendo del nivel de protección que se requiera.
4. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 y 3 caracterizada porque el textil del material antiexplosivo tiene entre 0,8 a 2,4 m.m. de calibre.
5. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2, 3 y 4 caracterizada porque el textil del material antiexplosivo esta hecho en fibras de polyester de alta tenacidad, resistencia al rasgado en trama y urdimbre, resistencia a la rotura, resistencia a la tensión, resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión.
6. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2, 3, 4 y 5 caracterizada porque al textil del material antiexplosivo se le aplican resinas y pegantes con alta resistencia al impacto, a la onda explosiva, a las altas temperaturas y a la energía cinética.
7. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2, 3, 4, 5 y 6 caracterizada porque a cada capa de textil del material antiexplosivo se le aplican entre dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes dependiendo del nivel de protección que se requiera.
8. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 y 7 caracterizada porque dependiendo del nivel de protección y seguridad que se requiera el material antiexplosivo puede llevar entre una (1) a tres (3) capas de caucho de alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación, a las altas temperaturas, con calibre entre 0,8 a 1,2 m.m. y con excelente esteresis.

9. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 caracterizada porque lleva diez (10) chapas de seguridad para ajustar de forma graduable al tamaño y textura de la pierna y a la necesidad de cada individuo.
10. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 y 9 caracterizada porque para cada pierna lleva cinco (5) chapas de seguridad.
11. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 caracterizada porque lleva en la parte superior doce (12) ojales distribuidos de manera uniforme en el contorno para permitir el paso del cinturón de ajuste del pantalón de uso normal.
12. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 caracterizada porque lleva tela de algodón por todo el borde para darle un acabado sobresaliente en forma de ribete.
13. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 2 caracterizada porque puede ir forrado con tela camuflada utilizada por las Fuerzas Militares.
14. Protector Vascular y Genital TIPO PANTALÓN de la reivindicación 1 caracterizado porque comprende: 1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO, fabricado con textil, resinas, pegantes y/o cauchos. 2. TELA CAMUFLADA. 3. CAUCHO ELÁSTICO.
15. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14 caracterizada porque el material antiexplosivo lleva entre dos (2) a seis (6) capas de textil dependiendo del nivel de protección que se requiera.
16. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14 y 15 caracterizada porque el textil del material antiexplosivo tiene entre 0,8 a 2,4 m.m. de calibre.
17. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14, 15 y 16 caracterizada porque el textil del material antiexplosivo esta hecho en fibras de polyester de alta tenacidad, resistencia al rasgado en trama y urdimbre, resistencia a la rotura, resistencia a la tensión, resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión.

18. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14, 15, 16 y 17 caracterizada porque al textil del material antiexplosivo se le aplican resinas y pegantes con alta resistencia al impacto, a la onda explosiva, a las altas temperaturas y a la energía cinética.
19. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14, 15, 16, 17 y 18 caracterizada porque a cada capa de textil del material antiexplosivo se le aplican entre dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes dependiendo del nivel de protección que se requiera.
20. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14 y 19 caracterizada porque dependiendo del nivel de protección y seguridad que se requiera el material antiexplosivo puede llevar entre una (1) a tres (3) capas de caucho de alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación, a las altas temperaturas, con calibre entre 0,8 a 1,2 m.m. y con excelente esteresis.
21. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14 caracterizada porque puede ir forrado en su parte externa con tela camuflada convencional utilizada por las Fuerzas Militares.
22. Protector Vascular y Genital de la reivindicación 14 y 21 caracterizada porque se ajusta en la pretina mediante un caucho elástico de excelente elongación.

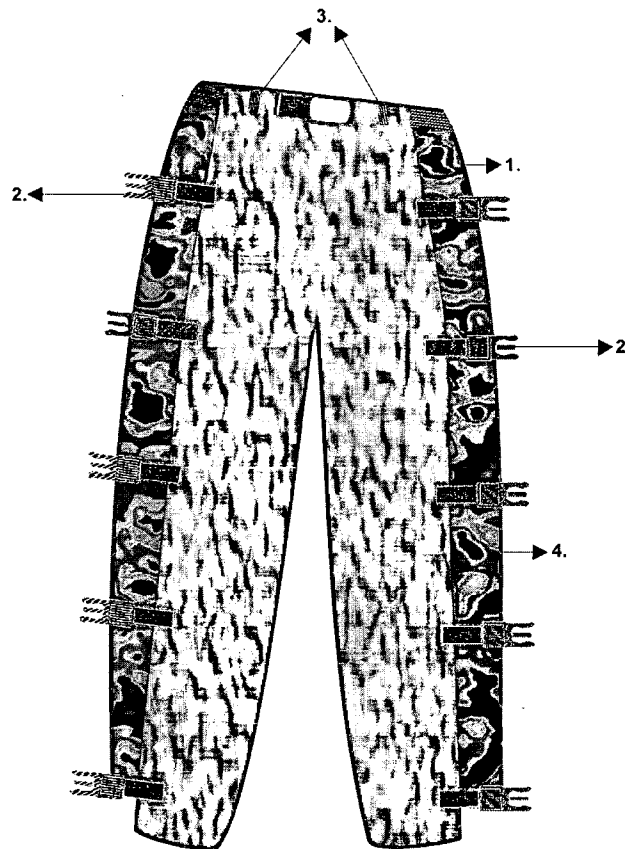
RESUMEN

El Protector Vascular y Genital de la presente invención es un aporte a la humanidad, puede ser de dos estilos: tipo zamarro o tipo pantalón; está hecho con un textil de material antiexplosivo, resinas, pegantes y/o cauchos, el número de capas de cada uno de estos materiales depende del nivel de protección requerido. En la manufactura se utilizan los mismos procedimientos, procesos y materiales.

El objetivo principal de la presente invención es disminuir las lesiones en tejidos blandos, sistema óseo y sistema vascular del pie y la pierna de las víctimas afectadas por la explosión de minas antipersonales.

Con este elemento de protección se evitarán las infecciones, mutilaciones y amputaciones; las lesiones que se puedan presentar se podrán tratar con procedimientos médicos para facilitar la recuperación física, disminuir los traumas psicológicos del afectado y sus familiares, por ende, reducir los altos costos generados a los Gobiernos en los procesos de rehabilitación.

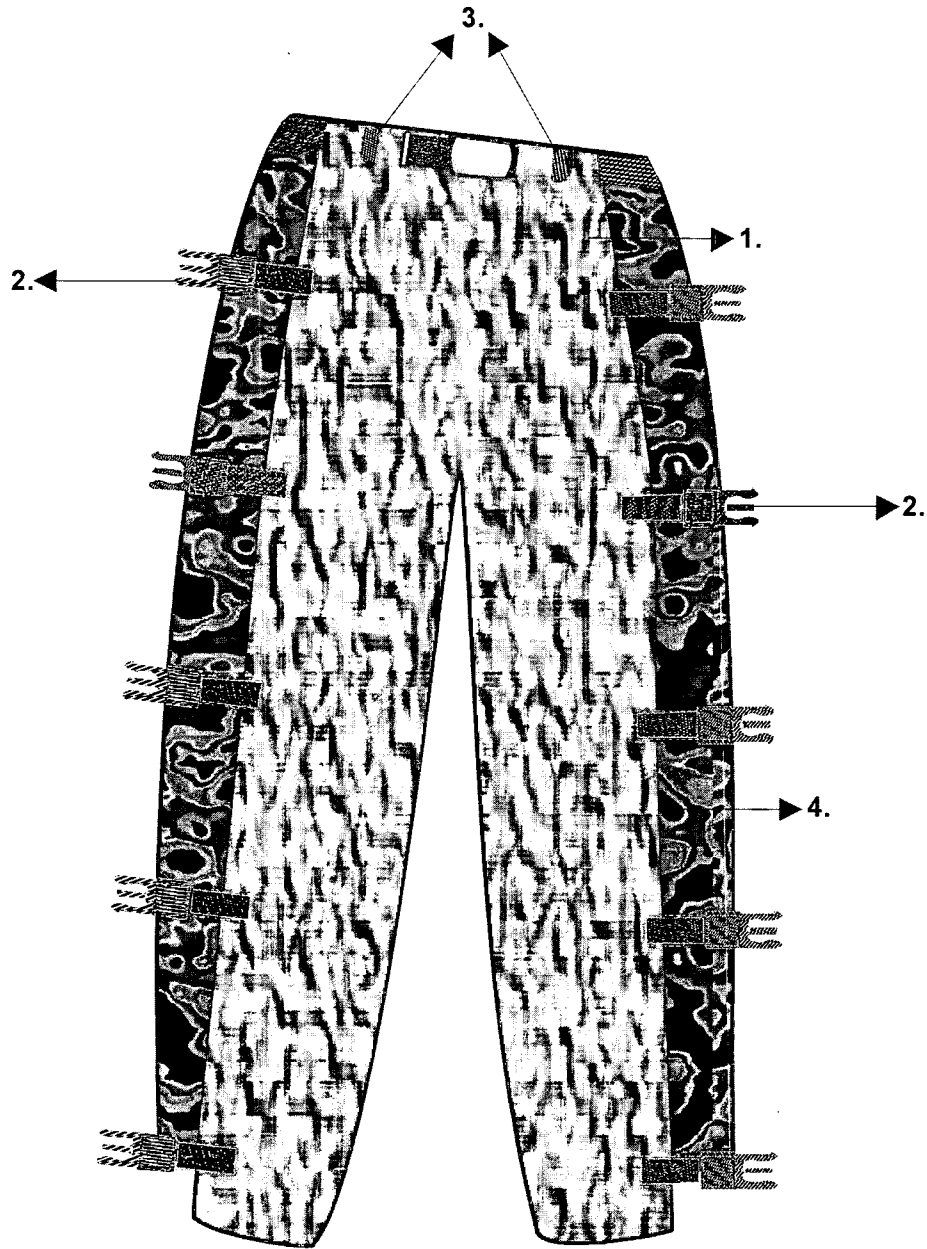
ARTE
12x12 C.M.



1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO
2. CHAPAS DE SEGURIDAD

3. OJALES
4. RIBETE

FIGURA No. 1



1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO
2. CHAPAS DE SEGURIDAD

3. OJALES
4. RIBETE

FIGURA No. 2

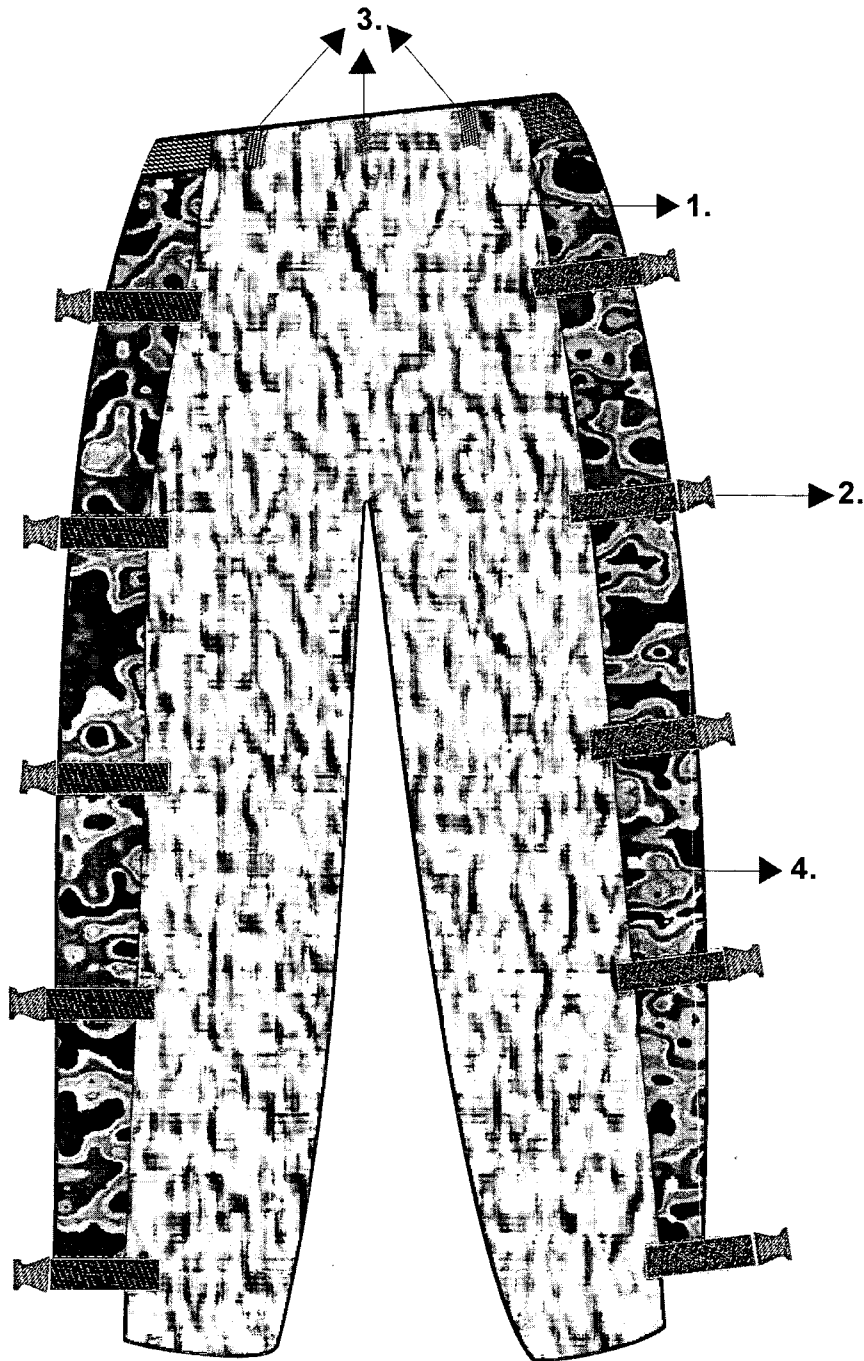


FIGURA No.3

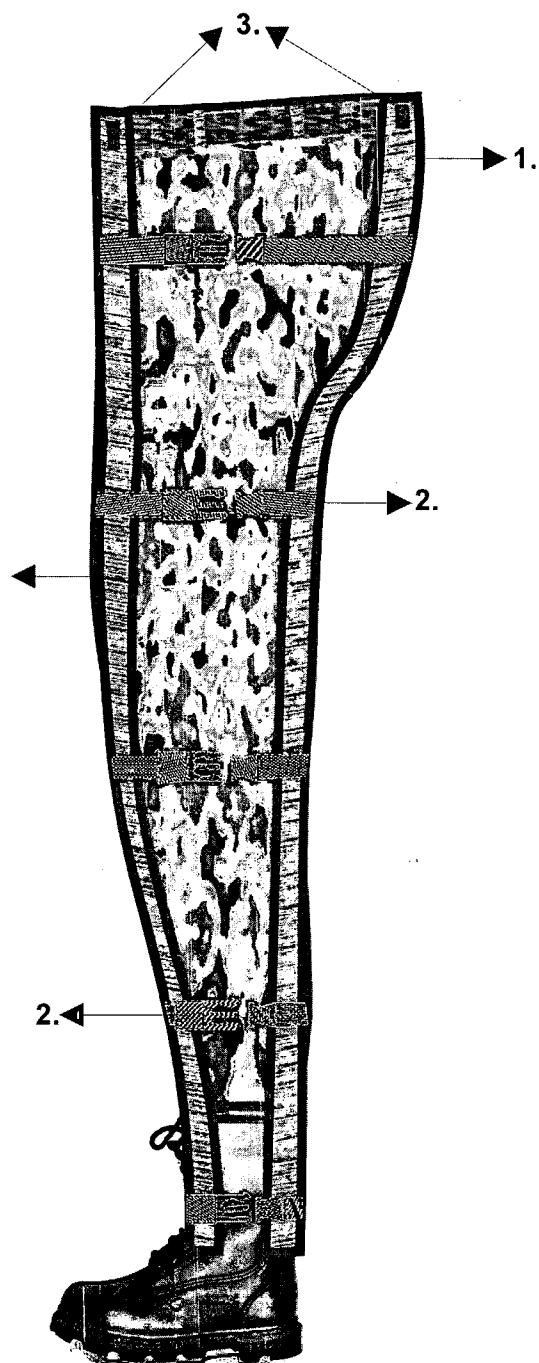


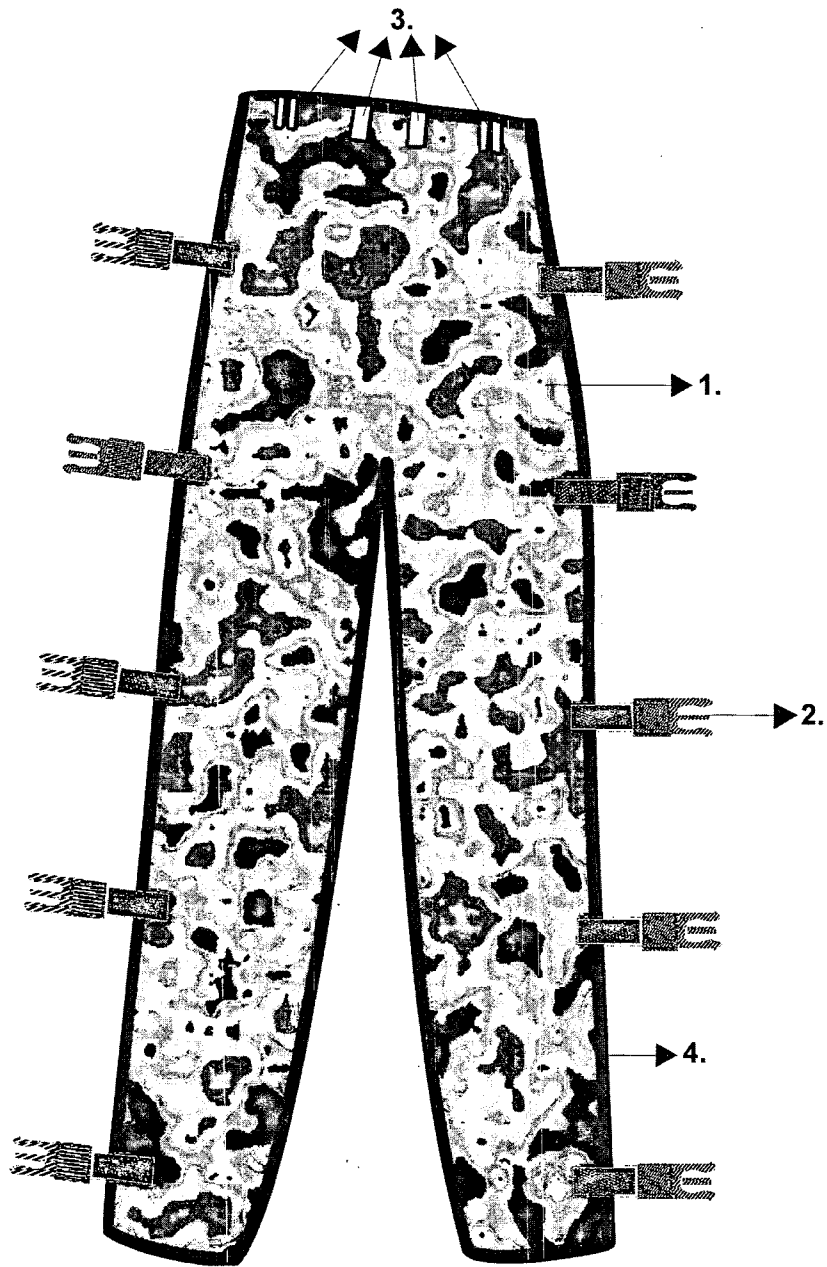
FIGURA No. 4



1. MATERIAL ANTIEXPLOSIVO
2. TELA CAMUFLADA

3. CAUCHO ELÁSTICO

FIGURA No.5



1. TELA CAMUFLADA
2. CHAPAS DE SEGURIDAD

3. OJALES
4. RIBETE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-033678- -00000-0000

Fecha: 2009-04-01 15:59:33 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION



MODELO DE UTILIDAD []

- ◇ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [x]
- ◇ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [x]
- ◇ Descripción de la invención [x]
- ◇ Dibujos de ser estos pertinentes [x]
- ◇ Comprobante de pago de las tasas establecidas [x]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◇ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◇ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◇ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◇ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◇ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◇ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◇ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◇ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Claudia M. Nuvo Cortes

Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7y10'
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

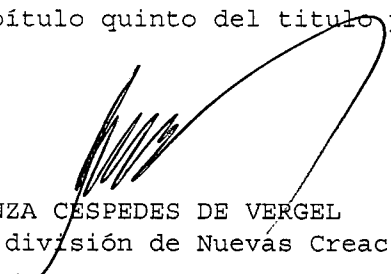
Doctor(a)
CASTRO PULIDO HERIBERTO

REFERENCIA	Radicación No. 9 33678
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. Nº 7534

0. Teniendo en cuenta que el capítulo reivindicatorio presentado excede de quince reivindicaciones, es necesario que cancele la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de tasas vigente para la fecha de presentación de la solicitud, so pena de que no sean tenidas en cuenta dentro del presente trámite administrativo.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio atienda el requerimiento aquí señalado. Lo anterior, con el alcance que para tal efecto establece el artículo 13 de la misma codificación, respecto de las reivindicaciones adicionales.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 09 JUL. 2009
jfernand